

PRIMERA SALA
SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 27 DE JUNIO DE 2018

En la Ciudad de México, a las trece horas con veinticinco minutos del veintisiete de junio de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para celebrar Sesión Pública Ordinaria, los Ministros: Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, José Ramón Cossío Díaz, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Sala.

Declarada abierta la Sesión, la Presidenta sometió a consideración de la Sala, el proyecto de acta de la Sesión Pública número veintidós, celebrada el veinte de junio de dos mil dieciocho, la que se aprobó por unanimidad de votos.

LISTA NÚMERO 1

Acto seguido dio cuenta el **Maestro Carlos Manuel Baráibar Tovar**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia del **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo**, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de la lista para quedar de la siguiente manera:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6394/2017

Promovido por José Juan Sánchez Cruz, Jefe del Departamento de Incorporación, Revalidación y Equivalencia de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tlaxcala, contra actos de la Sala Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tlaxcala.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por la Ministra Piña Hernández, por considerar que se están combatiendo consideraciones que expresó el Tribunal Colegiado.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6430/2017

Promovido contra actos de la Sexta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

El proyecto propuso desechar los recursos de revisión interpuestos por los terceros interesados; revocar la sentencia

recurrida y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos precisados en la resolución.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por el Ministro Cossío Díaz y la Ministra Piña Hernández.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 10/2018-CA

Interpuesto por el Estado de Chiapas, en contra del auto de diez de enero de dos mil dieciocho, dictado por el Ministro Instructor, en la controversia constitucional 121/2012.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por la Ministra Piña Hernández.

Posteriormente el Secretario dio cuenta de manera conjunta con las solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción siguientes:

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 620/2017

Solicitada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del amparo en revisión 255/2017, de su índice.

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD
DE ATRACCIÓN 121/2018**

Solicitada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa del Quinto Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del amparo en revisión 402/2017, de su índice.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no ejerce su facultad de atracción para conocer del expediente a que se refiere este asunto y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos legales correspondientes.*

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometidos a votación, fueron aprobados por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Cossío Díaz.

Después el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los amparos directos en revisión siguientes:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 699/2018

Promovido por Jesús Arturo Pérez López, contra actos de la Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1283/2018

Promovido contra actos de la Sexta Sala del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1284/2018

Promovido contra actos de la Sexta Sala del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1319/2018

Promovido contra actos de la Sexta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 11/2018

Promovido por Fianzas Dorama, Sociedad Anónima, contra actos de la Sala Regional del Golfo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 831/2018

Promovido contra actos de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7483/2017

Promovido por Édgar Baruch Martínez Povedano o Édgar Rivera Martínez o Édgar Baruch Martínez Povedan, contra actos de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6562/2017

Promovido por Amigos de la Buena Mesa, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Novena Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7700/2017

Promovido por Mentor Capital Group, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, contra actos de la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 616/2018

Promovido por Luis Alberto Torres Tapia, contra actos de la Séptima Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otras autoridades.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.*

A continuación el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los amparos directos en revisión siguientes:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 96/2018

Promovido contra actos del Segundo Tribunal de Alzada en Materia Penal de Toluca del Tribunal Superior de Justicia, Estado de México y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1261/2018

Promovido contra actos de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y dar vista al Agente del Ministerio Público, a efecto de que investigue la denuncia de tortura hecha valer por el quejoso.*

Enseguida el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 412/2018

Interpuesto por Pepe Reynozo de Jesús o Pepe Reynoso de Jesús, en contra del auto de veinte de febrero de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1015/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 335/2018

Interpuesto por Rigoberto López García, en contra del proveído de nueve de febrero de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 810/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 397/2018

Interpuesto por Antonia Miranda Guzmán, en contra del auto de doce de febrero de dos mil dieciocho, dictado por el

Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 911/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 493/2018

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del proveído de veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 345/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 598/2018

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del auto de ocho de marzo de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de reclamación 437/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 442/2018

Interpuesto por Franco y Pacheco, Sociedad Civil, en contra del proveído de catorce de febrero de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 886/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 676/2018

Interpuesto por Gonzalo Gabriel Gutiérrez Gallo, en contra del auto de ocho de marzo de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el expediente varios 228/2018-VRNR.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 539/2018

Interpuesto por Chiles y Tequilas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1178/2018.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.*

A continuación el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 376/2018

Interpuesto en contra del proveído de doce de febrero de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 845/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 316/2018

Interpuesto por Benjamín Lozano Hermosillo, en contra del auto de dos de febrero de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 651/2018.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y remitir los autos a la Presidencia de este Alto Tribunal, para los efectos precisados en la resolución.*

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD
DE ATRACCIÓN 145/2018**

Solicitada por el Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Cuarto Circuito, para que este Alto Tribunal ejerza su facultad de atracción y conozca del juicio de amparo directo 394/2016, de su índice.

El proyecto propuso declarar que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no ejerce su facultad de atracción para conocer del expediente a que se refiere este asunto y devolver los autos al Tribunal Colegiado de origen, para los efectos legales correspondientes.

Luego el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los recursos de inconformidad siguientes:

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 1478/2017**

Interpuesto por la Universidad Don Vasco, Asociación Civil, en contra de la resolución de diez de agosto de dos mil diecisiete, pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Décimo Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 355/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 1611/2017**

Interpuesto en contra de la resolución de uno de septiembre de dos mil diecisiete, emitida por el Tercer Tribunal

Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, en el juicio de amparo directo 65/2017.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.*

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de votos.

La Ministra Piña Hernández, manifestó que en el amparo directo en revisión 699/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, indicó que en el amparo directo en revisión 1284/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, precisó que en el amparo directo en revisión 1319/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea y la Ministra Piña Hernández, señalaron que en el amparo directo en revisión 831/2018, están con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, manifestó que en el amparo directo en revisión 7483/2017, está con el sentido, pero por razones distintas.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, indicó que en el amparo directo en revisión 1261/2018, está con el sentido, pero por razones distintas.

El Ministro Cossío Díaz, aclaró que en el recurso de reclamación 335/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente; por su parte, la Ministra Piña Hernández, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

LISTA NÚMERO 2

Posteriormente dio cuenta la **Licenciada Gabriela Eleonora Cortés Araujo**, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 336/2018

Interpuesto en contra del proveído de uno de febrero de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 664/2018.

A petición del Ministro Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1100/2018

Promovido por Joel Pavel Carrasco Carmona o José Pavel Carrasco Carmona, contra actos de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Zaldívar Lelo de Larrea.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1549/2018

Promovido por Jonathan Alejandro Rodríguez Guzmán, contra actos de la Novena Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar los recursos de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por la Ministra Piña Hernández.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 292/2018

Interpuesto por Marco Edsel Morales Tapia, en contra del auto de dieciocho de enero de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 283/2018.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por la Ministra Piña Hernández.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 400/2018

Interpuesto por César Juan Colín Herrera, en contra del proveído de quince de febrero de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de queja 13/2018.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y remitir los autos a la Presidencia de este Alto Tribunal, para los efectos precisados en la presente resolución.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por el Ministro Cossío Díaz y la Ministra Piña Hernández.

En seguida la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con los amparos directos en revisión siguientes:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5/2018

Promovido por Alejandro Rodríguez Vargas, contra actos de la Sexta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Guanajuato y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 89/2018

Promovido contra actos de la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 426/2018

Promovido por Fernando Paz Suástegui, contra actos del Tribunal Unitario del Décimo Octavo Circuito (ahora Primer Tribunal Unitario del Décimo Octavo Circuito).

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 489/2018

Promovido por Caviace y Asociados, Sociedad Civil, contra actos de la Quinta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco y otra autoridad.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 802/2018

Promovido por José de Jesús Salinas Fuentes, contra actos del Cuarto Tribunal Unitario del Cuarto Circuito y otras autoridades.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 939/2018

Promovido por Héctor Alejandro Reinoso Servín, contra actos del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1401/2018

Promovido por Guillermo Navarro Espinoza, contra actos de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5437/2017

Promovido contra actos del Segundo Tribunal Unitario del Tercer Circuito.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 621/2018

Promovido por Rodope Olimpia Nava Reyes, contra actos de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.*

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 533/2018

Promovido por Comercializadora Pryka, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Primera Sala Regional de Oriente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y declarar sin materia la revisión adhesiva.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7463/2017

Promovido contra actos de la Quinta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y dar vista al Ministerio Público para que investigue el hecho de tortura bajo la vertiente de delito y, en su caso, se instaure el procedimiento penal respectivo.

Después la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 379/2018

Interpuesto por Miguel Ángel Silva Flores o Karim Octavio Huizar Flores, en contra del auto de uno de febrero de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 617/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 384/2018

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del proveído de quince de febrero de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 282/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 494/2018

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del auto de veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de reclamación 346/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 527/2018

Interpuesto por Carlo Enrique Múzquiz Dávila, en contra del proveído de veintiséis de febrero de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 165/2018-VRNR.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 540/2018

Interpuesto por José Martín Licea Martínez, en contra del auto de dos de marzo de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1281/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 566/2018

Interpuesto por José Concepción Arriaga Murcia, en contra del proveído de uno de marzo de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1289/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 579/2018

Interpuesto por Armando Ochoa Camarillo, en contra del auto de uno de marzo de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1250/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 620/2018

Interpuesto en contra del proveído de nueve de marzo de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1450/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 639/2018

Interpuesto por Beatriz Torres Martínez, en contra del auto de quince de marzo de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1650/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1479/2017

Interpuesto en contra del proveído de treinta de agosto de dos mil diecisiete, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 5321/2017.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 328/2018

Interpuesto en contra de la resolución de dieciocho de enero de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de inconformidad 1288/2017.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 590/2018

Interpuesto por Carlos Muñoz Sifuentes, en contra del auto de dos de marzo de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1268/2018.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido*.

Posteriormente la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 134/2018

Interpuesto por Celestino Santiago Cruz, en contra del proveído de dos de enero de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 7709/2017.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 428/2018

Interpuesto por Joaquín González Ortiz, en contra del auto de cinco de diciembre de dos mil catorce, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 5923/2014.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.*

AMPARO EN REVISIÓN 420/2017

Promovido por David Ernesto González González, contra actos del Congreso de la Unión y otras autoridades.

El proyecto propuso modificar la sentencia recurrida; sobreseer en el juicio de amparo; reservar jurisdicción al Tribunal Colegiado del conocimiento, en los términos precisados en la resolución y declarar sin materia la revisión adhesiva.

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de votos.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, señaló que en el amparo directo en revisión 1549/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, manifestó que en el recurso de reclamación 292/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, indicó que en el amparo directo en revisión 426/2018, está con el sentido, pero por razones distintas.

El Ministro Cossío Díaz, aclaró que en el amparo directo en revisión 802/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, precisó que en el amparo directo en revisión 5437/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea y la Ministra Piña Hernández, señalaron que en el amparo directo en revisión 621/2018, están con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, manifestó que en el amparo directo en revisión 533/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Pardo Rebolledo, indicó que en el amparo directo en revisión 7463/2017, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Cossío Díaz, aclaró que en el recurso de reclamación 527/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, precisó que en el recurso de reclamación 540/2018, está con el sentido, pero por razones distintas.

El Ministro Cossío Díaz, señaló que en el recurso de reclamación 620/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, aclaró que en el recurso de reclamación 1479/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, precisó que en el recurso de reclamación 328/2018, está con el sentido, pero por razones distintas.

La Ministra Piña Hernández, manifestó que en el amparo en revisión 420/2017, está con el sentido, pero en contra de las consideraciones.

LISTA NÚMERO 3

A continuación dio cuenta el **Licenciado Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Ponencia de la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández**, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones de la Ministra Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1761/2018

Promovido por Noé Manrique Arzeta, contra actos del Segundo Tribunal Unitario del Cuarto Circuito.

Continúa en lista el presente asunto, a petición de la Ministra Ponente.

AMPARO EN REVISIÓN 1317/2017

Promovido contra actos del Congreso del Estado de Veracruz y otras autoridades.

A petición de la Ministra Ponente, continúa en lista el presente asunto.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 4277/2016

Promovido contra actos de la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro y otra autoridad.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por los Ministros Zaldívar Lelo de Larrea y Cossío Díaz.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2090/2017

Promovido contra actos de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión; dejar firme sentencia recurrida; dar vista al Agente del Ministerio Público, en los términos precisados en esta resolución y declarar sin materia la revisión adhesiva.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por los Ministros Zaldívar Lelo de Larrea y Gutiérrez Ortiz Mena.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 745/2018

Interpuesto por Distribuidora Electrónica Mexicana, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído

de dos de abril de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1938/2018.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por los Ministros Cossío Díaz y Pardo Rebolledo.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 678/2018

Interpuesto en contra del auto de trece de marzo de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1501/2018.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y devolver los autos a la Presidencia de este Alto Tribunal, para los efectos precisados en esta resolución.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por los Ministros Cossío Díaz y Gutiérrez Ortiz Mena.

Después el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los amparos directos en revisión siguientes:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1273/2018

Promovido por Guiovany Xolio Pucheta, contra actos de la Segunda Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1837/2018

Promovido por Ernesto Hinojosa García, contra actos del Cuarto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.*

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 98/2018

Promovido contra actos del Segundo Tribunal de Alzada en Materia Penal de Toluca del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y otra autoridad.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y declarar sin materia el recurso de revisión adhesivo.

Enseguida el Secretario dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 797/2018

Interpuesto por el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de dos de abril de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1945/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 580/2018

Interpuesto por CI Casa de Bolsa, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de doce de marzo de

dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1538/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 641/2018

Interpuesto por Ana Elena Valdés del Toro, viuda de Álvarez, en contra del auto de veintitrés de febrero de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1096/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 777/2018

Interpuesto por Alexandro Zepeda Barba o Alejandro Zepeda Barba, en contra del proveído de veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1796/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 881/2018

Interpuesto por Aída Mendiola Erdmann, en contra del auto de doce de abril de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo en revisión 323/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 880/2018

Interpuesto por Aída Mendiola Erdmann, en contra del proveído de doce de abril de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo en revisión 322/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 530/2018

Interpuesto por Marco Antonio Tinoco García y otra, en contra del auto de cinco de marzo de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1324/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 516/2018

Interpuesto en contra del proveído de veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1200/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 808/2018

Interpuesto por José Luis Flores Medrano, en contra del auto de nueve de abril de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 2082/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 622/2018

Interpuesto por Jorge Granados Martínez, en contra del proveído de veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1191/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 606/2018

Interpuesto por Rocío Márquez Flores y otra, en contra del auto de trece de marzo de dos mil dieciocho, dictado por el

Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1248/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 691/2018

Interpuesto por Juana González, en contra del proveído de veintiséis de marzo de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1799/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 265/2018

Interpuesto por Humberto Jiménez Vázquez, en contra del auto de veintitrés de enero de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 455/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 632/2018

Interpuesto por Gabriel Adrián Vázquez Carmona, en contra del proveído de trece de marzo de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1605/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 75/2018

Interpuesto en contra del auto de catorce de diciembre de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 7627/2017.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 359/2018

Interpuesto por Paulino Ruisánchez Santamaría, en contra del proveído de trece de febrero de dos mil dieciocho,

emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 908/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 672/2018

Interpuesto por Margarita Pérez Espíndola y otro, en contra del auto de quince de marzo de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1622/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 701/2018

Interpuesto por Rodolfo Jaimes Muciño, en contra del proveído de dos de abril de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1917/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 652/2018

Interpuesto por Fruehauf de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de dos de marzo de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de inconformidad 16/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 865/2018

Interpuesto en contra del proveído de seis de abril de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo en revisión 305/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 710/2018

Interpuesto por María del Socorro Bermúdez Martínez, en contra del auto de dieciséis de marzo de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1624/2018.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.*

RECURSO DE RECLAMACIÓN 906/2018

Interpuesto por Dolores Arredondo Flores, en contra del proveído de tres de abril de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1978/2018.

El proyecto propuso desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de votos.

El Ministro Cossío Díaz, aclaró que en el amparo directo en revisión 4277/2016, se reserva su derecho a formular voto particular.

El Ministro Cossío Díaz, indicó que en el amparo directo en revisión 2090/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, manifestó que en el recurso de reclamación 516/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas; mientras que el Ministro Cossío Díaz, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, precisó que en el recurso de reclamación 622/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Cossío Díaz, señaló que en el recurso de reclamación 606/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, manifestó que en el recurso de reclamación 701/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas; por su parte, el Ministro Pardo Rebolledo, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

LISTA NÚMERO 4

Después dio cuenta la **Licenciada Mireya Meléndez Almaraz**, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del **Ministro José Ramón Cossío Díaz**, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

Posteriormente la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con los siguientes recursos de reclamación:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 529/2018

Interpuesto por Gregorio Andrés Giacinti Valdés y otra, en contra del auto de doce de marzo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Primera de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo en revisión 137/2016.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 723/2018

Interpuesto por Gregorio Andrés Giacinti Valdés y otra, en contra del proveído de seis de abril de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo en revisión 137/2016.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido*.

Enseguida, el Ministro Pardo Rebolledo, señaló que los recursos de reclamación de cuenta, derivan de un amparo en revisión en el que se calificó de legal el impedimento que planteó; por lo que solicitó que se calificara el impedimento que le asiste para intervenir en estos asuntos.

En virtud de la manifestación anterior, la Ministra Presidenta Piña Hernández, sometió a consideración de la Sala, el impedimento planteado por el Ministro Pardo Rebolledo, el que sin discusión se calificó de legal por unanimidad de cuatro votos.

Acto seguido, la Presidenta de la Sala, sometió a consideración de los Ministros integrantes de la Sala, la propuesta de los proyectos antes referidos; sometidos a votación, fueron aprobados por unanimidad de cuatro votos.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1222/2017

Interpuesto en contra del auto de treinta de junio de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 4195/2017.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Zaldívar Lelo de Larrea.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 153/2018

Interpuesto por Televisa, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de nueve de enero de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 87/2018.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por la Ministra Piña Hernández.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 309/2018

Interpuesto por Elodia Licona Pérez, en contra del auto de dieciocho de enero de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 299/2018.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

Puesto a discusión, el Ministro Cossío Díaz, aclaró que el proyecto se elaboró conforme al criterio mayoritario de la Sala, el cual no comparte, motivo por el que su voto será en contra.

Por lo anterior, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por

mayoría de tres votos en contra de los manifestados por el Ministro Cossío Díaz y la Ministra Piña Hernández.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 250/2018

Interpuesto por Víctor Manuel López Molina, en contra del proveído de veintiséis de enero de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 502/2018.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por la Ministra Piña Hernández.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1937/2017

Interpuesto en contra del auto de trece de noviembre de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 6848/2017.

El proyecto propuso declararlo fundado; revocar el acuerdo recurrido y remitir los autos a la Presidencia de este Alto Tribunal, para los efectos precisados en la resolución.

Puesto a discusión, el Ministro Cossío Díaz, aclaró que el proyecto se elaboró conforme al criterio mayoritario de la Sala, el cual no comparte, motivo por el que su voto será en contra.

Por lo anterior, la Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por el Ministro Cossío Díaz y la Ministra Piña Hernández.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2924/2016

Promovido por Ricardo Roel Silva y otro, contra actos del Segundo Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Pardo Rebolledo.

Enseguida la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 187/2018

Interpuesto por Ariel Ortiz Macías, en contra del proveído de cuatro de enero de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 7773/2017.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 332/2018

Interpuesto por Ecorec Tamaulipas, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de dos de febrero de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 667/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 104/2018

Interpuesto por Industrias Chem Tex, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de cuatro de enero

de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo en revisión 1370/2017.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 338/2018

Interpuesto por Carlos Javier López Dzib, en contra del auto de veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 424/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2032/2017

Interpuesto en contra del proveído de veintidós de noviembre de dos mil diecisiete, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 7038/2017.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 390/2018

Interpuesto por Avonte Ahikim Hartsfield, en contra del auto de seis de febrero de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el expediente varios 91/2018-VRNR-QUEJA.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 321/2018

Interpuesto por René Raúl Sánchez Jiménez, en contra del proveído de seis de febrero de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 64/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 434/2018

Interpuesto por Lucía Delia Aguirre Morales, en contra del auto de quince de febrero de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 918/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 381/2018

Interpuesto en contra del proveído de veinticinco de enero de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 461/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 391/2018

Interpuesto por Guadalupe Hilda Carballo Petrone, en contra del auto de quince de febrero de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 578/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 473/2018

Interpuesto por Juan Alberto Flores Salas, en contra del proveído de trece de febrero de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 894/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 507/2018

Interpuesto por Sport City, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de ocho de febrero de dos mil

dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 771/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1865/2017

Interpuesto por Fianzas Dorama, Sociedad Anónima, en contra del proveído de treinta y uno de octubre de dos mil diecisiete, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 6644/2017.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 464/2018

Interpuesto por Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de veintitrés de febrero de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1094/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 231/2018

Interpuesto por Rosa María Hernández Salazar, en contra del proveído de veintidós de enero de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 384/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 531/2018

Interpuesto por Francisco Antonio Karam, en contra del auto de veintitrés de febrero de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1097/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 553/2018

Interpuesto por Rogelio Antonio Reyes Santana, en contra del proveído de veintitrés de febrero de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 1101/2018.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.*

Posteriormente la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 266/2018

Interpuesto por Constructora de Infraestructura de Durango, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del proveído de dieciocho de enero de dos mil dieciocho, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 323/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 594/2018

Interpuesto por Pavimentos y Urbanizaciones de Querétaro, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del auto de ocho de marzo de dos mil dieciocho, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1393/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2047/2017

Interpuesto por Dionisio Contreras Venegas, en contra del proveído de veintiuno de noviembre de dos mil diecisiete, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo en revisión 1220/2017.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1765/2017

Interpuesto por Elizabeth Balvaneda Palma, en contra del auto de cuatro de julio de dos mil diecisiete, dictado por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 4255/2017.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 206/2018

Interpuesto por David Fredy Martínez Herrera, en contra del proveído de veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, emitido por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 6479/2017.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.*

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de votos.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, manifestó que en el recurso de reclamación 153/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas; mientras que la Ministra Piña Hernández, se reserva su derecho a formular voto particular.

Los Ministros Cossío Díaz y Pardo Rebolledo, señalaron que en el recurso de reclamación 250/2018, se reservan su derecho a formular voto concurrente; por su parte, la Ministra Piña Hernández, se reserva su derecho a formular voto particular.

El Ministro Zaldívar Lelo de Larrea, precisó que en el amparo directo en revisión 2924/2016, está con el sentido, pero por consideraciones distintas; por su parte la Ministra Piña Hernández, está con el sentido, pero en contra de las consideraciones.

El Ministro Pardo Rebolledo, aclaró que en el recurso de reclamación 464/2018, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

La Ministra Piña Hernández, indicó que en el recurso de reclamación 266/2018, está con el sentido, pero en contra de las consideraciones.

LISTA NÚMERO 5

Enseguida dio cuenta la **Maestra Carmina Cortés Rodríguez**, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita a la Ponencia del **Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, con los siguientes asuntos:

Por instrucciones del Ministro Ponente, se modificó el orden de los asuntos para quedar de la siguiente manera:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 827/2018

Promovido por el Ayuntamiento del Municipio de Guanajuato, Guanajuato, contra actos del Primer Tribunal Unitario en Materia Civil y Administrativa del Primer Circuito.

Continúa en lista el presente asunto, a petición del Ministro Ponente.

Posteriormente la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con los siguientes amparos directos en revisión:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7456/2017

Promovido por José Alberto Rodríguez Labrada, contra actos de la Quinta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Baja California y otras autoridades.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1081/2018

Promovido contra actos de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida*.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometidos a votación, fueron aprobados por mayoría de cuatro votos en contra del manifestado por el Ministro Cossío Díaz.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 290/2018

Interpuesto en contra del auto de diecisiete de enero de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 362/2018.

El proyecto propuso declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.

La Presidenta de la Sala solicitó se tomara votación nominal; sometido a votación, fue aprobado por mayoría de tres votos en contra de los manifestados por el Ministro Cossío Díaz y la Ministra Piña Hernández.

A continuación la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con los amparos directos en revisión siguientes:

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7637/2017

Promovido por Federico Carlos Fernández Senderos, contra actos de la Segunda Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 185/2018

Promovido contra actos de la Sala Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 338/2018

Promovido contra actos de la Octava Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 482/2018

Promovido por Juan Miguel Solís Cobos, contra actos de la Octava Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 6531/2017

Promovido contra actos de la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 512/2018

Promovido contra actos de la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 793/2018

Promovido por Juan Carlos Galván Balanzar, contra actos de la Sala Colegiada de Casación Integrada por los Magistrados de las Salas Quinta, Sexta y Séptima del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua.

En los proyectos de referencia, se propuso, *desechar el recurso de revisión y dejar firme la sentencia recurrida.*

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7690/2017

Promovido contra actos de la Quinta Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y otra autoridad.

El proyecto propuso desechar el recurso de revisión; dejar firme la sentencia recurrida y declarar sin materia el recurso de revisión adhesiva.

Luego la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación siguientes:

RECURSO DE RECLAMACIÓN 79/2018

Interpuesto por Saúl Chávez Estrada, en contra del auto de once de diciembre de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 7501/2017.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 269/2018

Interpuesto por Alfredo Hernández Ruiz, en contra del proveído de veintidós de enero de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 376/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2002/2017

Interpuesto por Ma. Natividad Europa Aguilar, en contra del proveído de treinta de noviembre de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 7340/2017.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 251/2018

Interpuesto por Esco y Quetzalcóatl, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en contra del auto de veinticinco de enero de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 479/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 166/2018

Interpuesto por Francisco Javier López Silva, en contra del proveído de diez de enero de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 100/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1868/2017

Interpuesto por Grupo México, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable, en contra del auto de treinta de octubre de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 6613/2017.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 259/2018

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del proveído de veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el recurso de reclamación 110/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 347/2018

Interpuesto por Eduardo Molina Rivas, en contra del auto de uno de febrero de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 190/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 362/2018

Interpuesto por Armando Llamas Contreras, en contra del proveído de ocho de febrero de dos mil dieciocho, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 846/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 2040/2017

Interpuesto en contra del auto de veintinueve de noviembre de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 7225/2017.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1778/2017

Interpuesto en contra del proveído de dieciséis de octubre de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 6260/2017.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1812/2017

Interpuesto por Zózimo Vázquez García, en contra del auto de veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, dictado por la Presidencia de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el amparo directo en revisión 6417/2017.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 488/2018

Interpuesto por Federico García Rodríguez, en contra del proveído de dos de marzo de dos mil dieciocho, emitido por el

Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 1286/2018.

RECURSO DE RECLAMACIÓN 557/2018

Interpuesto por José Abel Zavala Rivera, en contra del auto de siete de marzo de dos mil dieciocho, dictado por la Presidencia de esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso de reclamación 973/2017.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar el acuerdo recurrido.*

RECURSO DE RECLAMACIÓN 1803/2017

Interpuesto por María Angélica Anaya Espinosa, en contra del proveído de veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, emitido por el Presidente de este Alto Tribunal, en el amparo directo en revisión 6436/2017.

El proyecto propuso desecharlo y dejar firme el acuerdo recurrido.

Después la Secretaria dio cuenta de manera conjunta con los recursos de inconformidad siguientes:

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 1539/2017**

Interpuesto en contra de la resolución de veintidós de agosto de dos mil diecisiete, pronunciada por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Penal y Civil del Vigésimo Circuito, en el juicio de amparo directo 458/2016.

**RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS
FRACCIONES I AL III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY
DE AMPARO 1465/2017**

Interpuesto por Rivero Motors, Sociedad Anónima de Capital Variable y otra, en contra de la resolución de cinco de julio de dos mil diecisiete, emitida por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Cuarto Circuito, en el juicio de amparo directo 46/2016.

En los proyectos de referencia, se propuso, *declararlo infundado y confirmar la resolución recurrida.*

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA
48/2018**

Solicitada por el Primer Tribunal Colegiado del Décimo Noveno Circuito, para que este Alto Tribunal reasuma su competencia originaria y conozca del conflicto competencial 1/2018, de su índice.

El proyecto propuso que esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no reasume su competencia para conocer del expediente a que se refiere este asunto y devolver los autos al Tribunal Colegiado del conocimiento, para los efectos legales correspondientes.

La Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández, sometió a votación los proyectos de referencia, los que fueron aprobados por unanimidad de votos.

La Ministra Piña Hernández, manifestó que en el amparo directo en revisión 338/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Cossío Díaz, precisó que en el amparo directo en revisión 512/2018, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Cossío Díaz, aclaró que en el amparo directo en revisión 7690/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

La Ministra Piña Hernández, indicó que en el recurso de reclamación 2002/2017, está con el sentido, pero por consideraciones distintas.

El Ministro Cossío Díaz, aclaró que en el recurso de reclamación 2040/2017, se reserva su derecho a formular voto concurrente.

En todos los asuntos resueltos la Presidenta de la Sala formuló la declaratoria de ley respectiva, quien dio por terminada la sesión a las catorce horas, citándose a los Ministros para la próxima que tendrá verificativo en el Salón de Sesiones de la Primera Sala a las diez horas con treinta minutos del cuatro de julio de dos mil dieciocho.

Para constancia se levanta la presente acta que firman la Presidenta de la Sala, Ministra Norma Lucía Piña Hernández y la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada María de los Ángeles Gutiérrez Gatica, que autoriza y da fe.

LA PRESIDENTA DE LA SALA

MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.

En términos de lo previsto en los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los diversos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información y de conformidad en lo establecido en el Acuerdo Plenario 11/2017 del cinco de septiembre de dos mil diecisiete, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente reservada y confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.